



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 956/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00023988-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Sergio Javier Gargiulo, en su carácter de Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional solicita el pase de la agente Paloma Alfonsín a la Dirección de Medicina Forense.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO D.R.E. N° 2103/2023-SISTEA, que la agente Paloma Alfonsín actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa (cargo creado por Res Pres 967/2019) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 07, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Santiago Goren Antuña y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 200/2022.

Que se solicita su pase con el cargo de Prosecretaria Administrativa a la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional del CM.

Que la Dra. López Di Muro, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 07 y actual superior jerárquico de la agente Alfonsín, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase definitivo de la agente Paloma Alfonsín, Legajo N° 7855, a la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2 º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N.º 07, a la Dirección de Medicina Forense dependiente de la Secretaria de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 956/2023